

# EL CONDOR DE BOLIVIA.

Chuquisaca, Jueves 19 de Enero de 1826.

## MINAS.

EL Gobierno ha recibido las siguientes propuestas para la compra de las minas del Estado.—Ecomo. Sr. Libertador.—José Maria Gutierrez natural y del comercio de Arequipa ante la integridad de V. E. respetuosamente propone. Primero. Comprar en tres millones de pesos todas las minas que sean de la pertenencia del Estado en la República Bolivia. Segundo. Que esta cantidad será satisfecha en esta forma: quinientos mil pesos en diez meses en Inglaterra, ó en doce en la República; otros quinientos mil pesos en doce meses en Inglaterra, ó en diez y seis en la República. El segundo millón de pesos en diez y seis meses en Inglaterra, ó en veinte en la República, y el tercer millón restante en veinte meses en Inglaterra, ó en veinte y cuatro en la República; contandose todo desde el día en que se otorgue la escritura con la razon jeneral que designe dichas minas; y con la calidad de que si por causas imprevistas, no es cumplido este último arbitrio de pagar, se abonará el interes de un seis por ciento por el corto término que cuando mas será de cuatro meses en que deje de verificarse. Tercero. Que si en el entretanto se cumplen los plazos propuestos se explotasen metales de las referidas minas, será entregado todo su producto al Gobierno por cuenta del capital ofrecido en los capítulos que preceden. Y para la seguridad de esta contrata se ofrece la fianza de cincuenta mil pesos en fianzas situadas en el Departamento de Arequipa.

El exposante ruega á V. E. que si se sirve admitir su propuesta, no tenga ratificación hasta que se halle aprobada por su socio principal D. Roberto Paje que se halla en Ouro—Chuquisaca á

El Gobierno es como todas las cosas de este mundo  
Para amarlo es necesario conocer sus ventajas.  
Tracy.

2 de Enero de 1826.—Ecomo. Sr.—José Maria Gutierrez.

El Gobierno no ha aceptado esta propuesta, porque si de orden de S. E. el Libertador se anunció en el Republicano de Arequipa, que las minas se venderian en tres millones de pesos, fué tambien en los plazos que allí se expresaron, calculando el Gobierno que aunque las minas tienen un valor infinitamente superior, contaba con estos fondos para entrar en establecimientos que indemnizaran la pérdida. En este concepto es que resolvió la venta en Inglaterra de las minas que son propiedades nacionales, y que son lo menos la mitad de las en toda la República, prometiendonos indudablemente ventajas mayores cuando sean bien examinadas las fuentes de riqueza. Se puede tener una idea de las minas de Potosi por el siguiente extracto que se ha publicado en el Argos de Buenos-Ayres Num. 211.

## BOLIVAR O ALTO PERU.

Segun lo ofrecimos en el número del Sábado, damos los siguientes resultados de un estado oficialmente publicado en 1803, que comprende los derechos reales de quintos, diezmos, y uno y medio por ciento de cobos cobrados por la caja de Potosi desde 1.º de Enero de 1556 hasta 31 de Diciembre de 1800, con expresion de los principales á que corresponden estos derechos:—ellos son sacados de la misma publicacion, otra vez citada, que acaba de hacerse en Inglaterra, bajo el titulo de noticias históricas, políticas y estadísticas de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

	Derechos.	Principales.
Los quintos correspondientes á 23 años, desde 1556 hasta 1573, . . . . .	9,802,257 1.	49,011,285
Quintos y cobos desde 1579 hasta 1736, . . . . .	129,509,939	611,256,349 2
Décimos y cobos desde 1736 hasta el de 1800, . . . . .	18,618,927 1.	163,682,874 5
Pesos.	157,931,123, 1	823,959,508 7

Segun el mismo documento oficial de donde orijinalmente vienen estas noticias formadas por los libros de la caja de Potosí, se debe contar fuera de lo quintado en los once primeros años desde 1545 hasta 1556, y de lo estraido posteriormente sin quitar, otra igual cantidad de los principales antes demostrados, en cuyo caso la suma asciende á 1647,901,17 pesos.

### GOBIERNO.

En nuestros números anteriores hemos insertado las notas del Emperador del Brasil al gobierno provisional de Matogrosso reprobando la conducta de este, respecto á su conducta con la provincia de Chiquitos; y hoy publicamos los oficios del gobernador de dicha provincia D. Sebastian Ramos al Ecsmo. Sr. Jeneral en Jefe del Ejército Libertador, por los que se patentiza la traicion y felonía de aquel: dicen así.

Gobierno de la provincia de Chiquitos.—Ecsmo. Sr.—Apenas he tenido noticia en la noche del dia de ayer por la comandancia de armas de Santa Cruz del glorioso triunfo de las armas de los libertadoras en los campos de Ayacucho, cuando á las siete de esta dia he adoptado con toda la guarnicion de mi mando, la independencía que V. E. por medio de un impulso del Supremo Ser, ha introducido en obsequio de la humanidad en este vasto continente, libertandonos de la opresion en que jeníamos bajo el yugo tiránico de los peninsulares, y en la misma libré órdenes á los diez pueblos de mi mando, para que se ejecutase lo mismo, debiendo proceder á la solemne jura dentro de tercero dia, por dar lugar á que se haga con alguna decencia y solemnidad que es propia para tales casos.

Yo como un fiel americano y todos mis oficiales que gozan de igual caracter nos ponemos á la disposicion de V. E. esperando sus órdenes para dales aquel cumplimiento que es análogo al honor con que siempre he sabido conducirme.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sta. Ana de Chiquitos y Marzo

13 de 1825.—Ecsmo Sr.—Sebastian Ramos.—Ecsmo. Sr. Jeneral en Jefe del Ejército unido Libertador, Antonio José de Sucre.

Gobierno de la provincia de Chiquitos.—Ecsmo. Sr.—No obstante mi demento para el ejercicio del cargo que he obtenido en el Gobierno politico y militar de esta provincia, habiendo convocado á los SS. oficiales de la junta ordinaria, estos han tenido á bien hacer permanecer en el mando de ella hasta la superior determinacion de V. E. como verá por el orijinal que con mi mayor respeto acompaño; asegurandole que mi dedicacion al sosten de la Libertad y quietud de dicha Provincia, será tal cual le ratificaré á V. E. en lo venidero.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Sta. Ana de Chiquitos y Marzo 15 de 1825. Ecsmo. Sr.—Sebastian Ramos.—Ecsmo. Sr. Jeneral en Jefe del Ejército unido Libertador Antonio José de Sucre.

Gobierno de la provincia de Chiquitos.—Ecsmo. Sr.—Cuando por orden del Jeneral Aguilera, interné á la provincia de Mójos el coronel Aramburu estrajo de ella trescientos caballos, con el fin de que sirviesen en el ejército español, mas la imposibilidad en que recaeron á esta, ó por la distancia que media, ó fragosidad del tránsito, no pudo conducirlos á la ciudad de Santa Cruz, dejándolos á mi cargo sumamente estropeados, y en estado de que ninguno quedaria vivo si mi continua vijilancia no tomase las mas acertadas providencias para su conservacion: á pesar de esto siempre estan en un estado deplorable, resultivo de las copiosas lluvias que continuamente en la presente estacion caen en estos países, faltando del número total setenta y seis, que grasa-

dos de la espundia han perecido: y como me supongo que V. E. podrá necesitar de ellos para reclutar los del ejército, los pongo à disposición de V. E. à efecto de que se sirva comunicarme sus órdenes sobre lo que debo hacer.

Dios guarde à V. E. muchos años.  
Santa Ana de Chiquitos y Marzo 13 de 1825.—Ecsmo. Sr. —Sebastian Ramos.—  
Ecsmo. Sr. Jeneral en Jefe del Ejército Unido Libertador Antonio José de Sucre.

#### ARJENTINO.

*En este periódico de Buenos-Ayres leemos la siguiente carta del Jeneral Lafayette al Libertador Bolivar.*

Washington, 1.º de Septiembre de 1825.—Sr. Presidente Libertador.—Mi reconocimiento religioso y filial à la memoria del jeneral Washington no podia ser mejor apreciado de modo alguno por su familia que honrandome con la comision de que en el dia estoy encargado. Cuando ecsamino la exacta semejanza de su retrato, me congratulo en pensar que de los hombres que ecsisten, y aun de todos los conocidos en la historia, solo el Jeneral Bolivar es à quien mi paternal amigo hubiese preferido ofrecerle. ¿Qué podré decir al gran ciudadano que la América meridional saluda con el nombre de *Libertador*, nombre que confirman los dos mundos, à aquel que dotado de una influencia igual à su desinterés, lleva en su corazon el amor à la libertad sin escepcion alguna, al republicanism sin ninguna restriccion? Sin embargo los testimonios públicos y recientes de vuestra benevolencia y estimacion, me dan el derecho à ofrecerles las felicitaciones personales de un veterano en la causa comun, que pronto à partir à otro emisferio, será siempre sus votos para la feliz terminacion de vuestra obra y de esta solemne reunion de Panamá, donde deban ser completados y consolidados todos los principios y todos los intereses de la independencia, libertad y de la política americana.

Dignaos, Sr. Presidente Libertador, recibir el homenaje de mi adhesion y profundo respeto.

Lafayette.

Buenos-Ayres 24 de Noviembre.

El dia 1.º tuvo entrevista nuestro Jeneral, con el del ejército nacional, y convinieron, el 2.º en recavar de su

gobierno la pronta pasada del ejército, y el 1.º en marchar con toda la fuerza de su mando sobre la frontera enemiga dejando à d. Martin Rodriguez el cuidado de Monterideo y Colonia, unos puntos que ocupan los portugueses. Mas el tal gobierno, los tales ministros, ó quien à U. se le antoje creer que sea, parece que tienen empeño en entorpecerlo todo y demorar cuánto pueden todas las medidas que tengan tendencia con la guerra. Así es que, ya hace mes y medio que se dió la accion, uno que se declaró el Congreso en nuestro favor y aún no se ha dado un paso por el gobierno, en vano aquel le dice *proceda à la seguridad y defensa del territorio Oriental*, nada se ha hecho que aparezca à rompimiento, y solo se han contentado con pasar al emperador una comunicacion que mas parecia súplica, que una intimacion, como à mi juicio debia haberse hecho—se pierden los momentos mas preciosos, y las ventajas que nos proporcionan las circunstancias no se aprovechan. Nuestro ejército ha paralizado sus operaciones, y se halla en una completa inaccion, à causa de haberse puesto de acuerdo con el jeneral Rodriguez.

A esta fecha debe estar pasando el Uruguay mil prisioneros nuestros, que se mandan para Entre Rios, y Santa Fé à esta provincia; ellos sin duda servirán para la poblacion de la frontera del Tandil. Nuestro ejército se compone de 3500 hombres, mas al marchar sobre la frontera enemiga debemos contar con 5000 pues los pueblos todos estan sitiados por que se haga esta marcha.

Abrou, Barreto, Bento Manuel, varios jefes mas con 1.500 hombres se hallan reunidos en Belen, pero esta fuerza toda es morralla; sin embargo, ellos cuentan con recursos, y segun el tiempo que se les dà, así será el número de hombres que pondrán cuando aun no sea que para la defensa de su territorio. Manuel Orive con 500 hombres tiene encerrados à los portugueses en Monterideo, tanto que estan siempre con los portugueses cerrados; esta medida es tambien por la mucha desercion que sufren; nuestras partidas se mantienen en el cordón ocupando tres posiciones en observacion, y Orive con la fuerza se mantiene en el Miquelete. La Colonia será en nuestro poder muy breve, esto debe suceder por negociaciones privadas que hay establecidas hace mucho tiempo y ahora han tomado todo el valor necesario y deci-

4  
sion. Ignacio Orive se halla en el cerro largo, y está haciendo su gran reunion en aquel departamento que hasta ahora estaba intacto, y probablemente sacará mas de quinientos hombres.

Nada hay mas capaz de fijar la atencion, solo nuestra provincia la llama, al acordarse de su orden respeto de propiedades, y seguridad individual; esto es indecible, y el que la vio en los años 16 17 y 18 y la ve hoy se asombra. En todas partes no oye U. mas que admiraciones sobre el orden, y marcha U. con 10 talegas por toda la campaña y nadie le incomoda, en fin si ella se conserva así, será la envidia de todas las demas provincias. La legislatura debe reunirse en Canelones para deliberar varios asuntos de importancia, y contestar al Congreso. (*Carta particular*).

#### FRAILES.

Nosotros aunque de mala gana vamos á hablar algo de frailes, decimos de mala gana por que es materia delicada y que huele mal por cualquiera parte que se la tome: y al fin nadie puede disputarle á los frailes el mérito de haber aumentado y aumentado diariamente la cristiandad: pero al caso. Trata el gobierno de establecer luego, luego en esta capital un colegio de ciencias y artes, y al efecto dispuso pasasen los colegiales de san Juan, á san Francisco y los cuatro ó seis frailes que habia en este convento á la Recoleta. Algunos padres (no todos) que se hallaban muy á gusto en el centro de la ciudad y que no querian alejarse de la antigua vecindad alzaron el grito, é hicieron tantas alaracas que á muchas beatas le dió espanto y otras prorumpieron en voces diciendo "que era una herejia el que les quitasen á sus padrecitos." Tantos lloros, y tantos jemicos animaron á dos ó tres frailes que dijeron no salian de sus conventos ni hechos tajadas. A esta humildad seráfica contestó el gobierno que enteros ó á tajadas saliesen y los padres turbulentos estubieron mas por lo primero que por lo segundo y piau pianino marcharon á la Recoleta. Las hablillas continuaron sin embargo y aun se dice prorumpieron dos padres en palabras que tendian á alterar el orden, y el gobierno que lo que quiere es que el orden no se altere bajo ningun pretexto ha dispuesto vayan algunos frailes á la provincia de Mojos donde podrán des-

*Imprenta del Ejército: administrada por Fermín Ströbalo.*

fogar su celo ardiente por la religion reduciendo infieles en las misiones de Guarayos, á otras.

#### ANONIMOS.

Recibió el Gobierno uno de Cochabamba en el que se acusaba de algunas faltas al Presidente de aquel Departamento D. José Maria Plaza. S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho mandó se hiciera una informacion sumaria de las faltas de que dicho Presidente era acusado, de la que resultó que todas las autoridades y corporaciones de aquel Departamento y muchos ciudadanos habian condenado como calumnioso el anónimo, y que solo una mujer se haya presentado ante la Municipalidad con una queja ridicula é infundada.

#### EUROPA.

Las noticias que nos dan los periódicos de Buenos Ayres de aquella parte de mundo alcanzan hasta el 23 de Septiembre y nada contienen de particular sino el calamitoso estado de la España: una conspiracion se descubrió en Madrid que tenia por objeto destronar á Fernando 7.º y coronar á su hermano el infante D. Carlos, de cuyas resultas ha sido preso dicho infante, el duque del Infantado con muchos eclesiásticos y decapitados el general Eceta Bossieres jefe de la conjuracion, un Pablo Iglesias y varios otros.

Cual será el furor de los serviles en la Peninsula que creen debe ser un malvado como Fernando 7.º destronado para que le sustituya otro aun mas malvado que aquel pobre España!

*Marcha del plenipotenciario Argentino cerca de S. B. el Libertador.*

Hoy ha salido de esta capital con direccion á la de Buenos Ayres el jeneral Alvear. Cuatro dias antes festejó á dicho Sr. el Gran Mariscal de Ayacucho con una mesa de treinta cubiertos en la que reynó la abundancia la alegria y la franqueza. Se brindó por el feliz viaje del jeneral Alvear: por la pronta vuelta de S. E. el Libertador: por la union de bolivianos y argentinos, por la libertad enemiga siempre de la licencia, y por la destruccion de las preocupaciones, de todo jenaro.